

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Gójar, referente a la convocatoria para proveer varias plazas. (PP. 805/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Monitor de Baile como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, con las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Baile.
- Grupo: AP.
- 6 h/semana-15% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Patchword como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, con las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Patchword.
- Grupo: AP.
- 2 h/semana-5% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Técnico/a de Inclusión Social como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Técnico/a de Inclusión Social.
- Grupo funcional A, Subgrupo A2. Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio.
- Nivel del complemento destino: 18.
- Jornada completa.
- Sistema de selección: Concurso-oposición (artículo 2.4 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Auxiliar Administrativo y Gabinete de Prensa como personal laboral fijo del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Gabinete de Prensa y Auxiliar de Administración.
- Grupo: 07.
- Jornada completa.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas como personal laboral fijo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Conserje de Instalaciones Deportivas.
- Grupo: AP.
- 25 h/semana-62,50% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Dos plazas de Monitor de Fútbol Sala como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Fútbol Sala.
- Grupo: AP.
- 11 h/semana-27,50% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 2.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Dos plazas de Monitor de Voleibol como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Voleibol.
- Grupo: AP.
- 15 h/semana-37,50% jornada laboral y 8 h/semana-20% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 2.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Dos plazas de Monitor de Baloncesto como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Baloncesto.
- Grupo: AP.
- 10 h/semana-25% jornada laboral y 7 h/semana-17,50% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 2.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Pádel como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Pádel.
- Grupo: AP.
- 16 h/semana-40% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Gimnasia Rítmica.
- Grupo: AP.

- 10 h/semana-25% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

Una plaza de Monitor de Karate como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Karate.
- Grupo: AP.
- 8 h/semana-20% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Tenis como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Tenis.
- Grupo: AP.
- 6 h/semana-15% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Gimnasia de Adultos y Aerobic como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Gimnasia de Adultos y Aerobic.
- Grupo: AP.
- 12 h/semana-30% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Senderismo como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Senderismo.
- Grupo: AP.
- 10 h/semana-25% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Pintura como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Pintura.
- Grupo: AP.
- 12 h/semana-30% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Manualidades como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Manualidades.
- Grupo: AP.
- 2 h/semana-5% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Monitor de Costura y Patronaje como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Monitor de Costura y Patronaje.
- Grupo: AP.
- 8 h/semana-20% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 1.
- Sistema de selección: Concurso (disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Agente Dinamizador Aula Guadalinfo como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Grupo funcional C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.
- Nivel del complemento destino 18.
- Jornada completa.
- Sistema de selección: Concurso-oposición (artículo 2.4 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Siete plazas de Operarios/as de Limpieza de Edificios Municipales como personal laboral fijo a tiempo parcial del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, que tiene las siguientes características:

- Descripción del puesto: Operarios/as de Limpieza de Edificios Municipales.
- Grupo: AP.
- 20 h/semana-50% jornada laboral.
- Núm. de puestos: 7.
- Sistema de selección: Concurso-oposición (artículo 2.4 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del extracto individualizado de cada una de las convocatorias, en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a cada una de las convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web del Ayuntamiento de Gójar (Granada), y en la sede electrónica <https://gojar.sedelectronica.es/info.0>

Gójar, 10 de febrero de 2023.- El Alcalde, José Joaquín Prieto Mora.